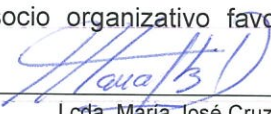


31
treinta y
uno

**INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO
N° 0032- UERB-OC-2016**



1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	LA DELICIA, SECTOR CALLE QUITO		
Administración Zonal:	TUMBACO	Parroquia:	CHECA
Años de Asentamiento:	11 AÑOS	Organización social:	AD-HOC
No. de poseionarios:	12	Población beneficiaria:	48 PERSONAS
2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO:			
<p>El asentamiento humano denominado La Delicia, Sector Calle Quito, surge a raíz de la compra de un lote de terreno en derechos y acciones por un grupo de personas quienes luego a su vez consolidaron el asentamiento, actualmente cuentan con una consolidación del 100%, en función a los copropietarios del predio.</p> <p>De la inspección realizada el 6 de octubre en el asentamiento se observó que se encuentra en el sector más consolidado de la parroquia, por lo cual no cuentan con un espacio para el área verde, los servicios básicos abastecen a los lotes que dan a la vía principal, mientras que los internos se abastecen de la conexión informal realizada por los propios moradores, la actividad económica principal es el trabajo informal, se dedican a negocios propios, a la agricultura o a la albañilería, las mujeres en su mayoría son amas de casa, por lo que los ingresos familiares cubren parcialmente las necesidades básicas</p> <p>Las personas habitantes del asentamiento, ante la necesidad de mejorar la calidad de vida del sector han conformado una organización AD-HOC, con el principal objetivo de regularizar la situación jurídica y de esta manera poder gestionar los servicios básicos en los lotes internos, razón por lo cual se considera al asentamiento de interés social.</p> <p>Por lo expuesto se emite criterio socio organizativo favorable para continuar con el proceso de regularización.</p>			
 Lcda. María José Cruz			
RESPONSABLE SOCIA ORGANIZATIVA UERB - OC			

30
treinta

DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	06/10/2016	HORA DE VISITA	10h00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	LA DELICIA CALLE QUITO		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	CHECA		
NUMERO DE PREDIO	109626		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	11 AÑOS		
NUMERO DE BENEFICIARIOS	48 PERSONAS		

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS			
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ	COOPERATIVA	AD HOC X
REPRESENTANTE LEGAL	SR. ORLANDO JAVIER LEMA CHICAIZA		
CEDULA DE IDENTIDAD	1720932399		
DIRECCIÓN	QUITO LOTE 6 OE2446		
TELÉFONO	/0981876303		
CORREO ELECTRÓNICO			

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	12	ÁREA TOTAL	4636,40m2
UNIDADES DE VIVIENDA	12	ÁREA VERDE	N/A
CONSOLIDACION	100,00%	INFRAESTRUCTURA VIAL	0%
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACIÓN	X		
SALUD	X		
RECREATIVAS	X		
ÁREA COMUNAL	X		

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO SUELDO BASICO

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA	X		45%
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	X		30%


SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD	x	50%	
UN MEDIDOR			
MEDIDORES INDIVIDUALES	x	50%	
AGUA POTABLE	x	50%	
JUNTA AGUA			x
EMMAPS	X	50%	
POZO SEPTICO			
ALCANTARILLADO	X	50%	
VÍAS		50%	X
BORDILLOS	X	n/a	
ACERAS		n/a	X

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO X AUTOGESTION X

TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIONES _____

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
PROTECCION					
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION		x			
ESTABILIDAD DE LA CONSTRUCCION		x			
HIGIENE					
VENTILACION E ILUMINACION		x			
PERSONAS POR CUARTO		x			
ACABADOS		x			
PRIVACIADAD					
AISLAMIENTO EXTERIOR		x			
AREA POR PERSONA		x			
USO DE LOS ESPACIOS		x			
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS		x			
ACOMODACION DE ENSERES		x			
INSTALACIONES ELECTRICAS		x			

RESPONSABLE (GESTOR SOCIO ORGANIZATIVO)

NOMBRE	FIRMA
Lcda. María José Cruz	

INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N°13 -UERB-OC-2016

FECHA: 17/08/2016

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	BARRIO LA DELICIA		
Administración Zonal:	TUMBACO	Parroquia:	CHECA
2.- INFORME LEGAL:			
BARRIO LA DELICIA – SECTOR CALLE QUITO			
PARROQUIA: CHECA			
LINDEROS:			
Norte.- terreno de Rafael Flores.			
Sur y Occidente.- Calles públicas.			
Oriente.- Terreno de Simona Flores.			
PROPIETARIOS:			
1. EUFRASIA VEGA			
2. LEONIDAS LLUMIQUINGA GUANOLUISA Y MARIA BEATRIZ LAMINGO CAISALUIZA			
3. JOSE MANUEL LLUMIQUINGA GUANOLUISA Y MARIA JUANA YANCHAGUANO CHINGO			
4. JAIME MAIGUA GUANOLUISA Y MARTINA LLUMIQUINGA TOAPANTA			
5. ALONSO MAIGUA CHANGOLUISA Y DOLORES LLUMIQUINGA TOAPANTA			
6. BLANCA MARINA MAIGUA LLUMIQUINGA			
ANTECEDENTES Y FORMAS DE ADQUISICION.			
1. Mediante escritura de compra celebrada el 11 de diciembre de 1906, ante el Escribano Miguel Carlos Ordoñez, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 11 de febrero de 1907 ; Federico Flores vende a EUFRASIA VEGA un lote ubicado en Checa, en el punto denominado Chilpe. Superficie Un Solar.			
POSESION EFECTIVA.-			
1.1. Mediante escritura de Posesión Efectiva otorgada el 21 de septiembre de 2005, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de octubre 2005 , se concede la Posesión efectiva de la causante Eufrasia Vega Báez a favor de su hijo JUAN ELIECER ESTEVEZ VEGA.			
2. Mediante escritura de compra celebrada el 16 de diciembre de 2005, ante el Notario Noveno Doctor Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 31 de Enero de 2006 ; Juan Eliecer Estévez Vega vende a favor de LEONIDAS LLUMIQUINGA GUANOLUISA Y MARIA BEATRIZ LAMINGO CAISALUIZA el 10.64% de derechos y acciones fincados en un lote ubicado en Checa.			
3. Mediante escritura de compra celebrada el 16 de diciembre de 2005, ante el Notario Noveno Doctor Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 31 de Enero de 2006 ; Juan Eliecer Estévez Vega vende a favor de JOSE MANUEL LLUMIQUINGA GUANOLUISA Y MARIA JUANA YANCHAGUANO CHINGO el 10.64% de derechos y acciones fincados en un lote ubicado en Checa.			
4. Mediante escritura de compra celebrada el 16 de diciembre de 2005, ante el Notario Noveno Doctor Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 31 de Enero de 2006 ; Juan Eliecer Estévez Vega vende a favor de JAIME MAIGUA GUANOLUISA Y MARTINA LLUMIQUINGA TOAPANTA el 21.27% de derechos y acciones fincados en un lote ubicado en Checa.			
5. Mediante escritura de compra celebrada el 16 de diciembre de 2005, ante el Notario Noveno Doctor Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 31 de Enero de 2006 ; Juan Eliecer Estévez Vega vende a favor de ALONSO MAIGUA CHANGOLUISA Y DOLORES LLUMIQUINGA TOAPANTA el 10.64% de derechos y acciones fincados en un lote ubicado en Checa.			
6. Mediante escritura de compra celebrada el 29 de Enero de 2010, ante el Notario Noveno Doctor Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 18 de marzo de 2010 ; Luis Alberto Maigua Changoluisa vende a favor de BLANCA MARINA MAIGUA LLUMIQUINGA el 21.27% de derechos y acciones fincados en un lote ubicado en Checa; Habiendo sido adquirido mediante escritura de compra celebrada el 16 de diciembre de 2005, ante el Notario Noveno Doctor Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 31 de Enero de 2006 ; Juan Eliecer Estévez Vega vende a favor de Alberto Maigua Changoluisa y Juana Llumiquinga Guanoluisa el 21.27% de derechos y acciones fincados en un lote ubicado en Checa.			
CERTIFICADOS DE GRAVAMENES			
PARTE SOBRENTE INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO DENOMINADO CHILPE			
COPROPIETARIOS	CERTIFICADO	FECHA	%
EUFRACIA VEGA (DERECHOS SOBRENTE – PRESCRIPCIONES)	C110207045001	05/08/2016	25.54
LEONIDAS LLUMIQUINGA GUANOLUISA Y MARIA BEATRIZ LAMINGO			10.64

CAISALUIZA			
JOSE MANUEL LLUMIQUINGA GUANOLUISA Y MARIA JUANA YANCHAGUANO CHINGO			10.64
JAIME MAIGUA GUANOLUISA Y MARTINA LLUMIQUINGA TOAPANTA			21.27
ALONSO MAIGUA CHANGOLUISA Y DOLORES LLUMIQUINGA TOAPANTA			10.64
BLANCA MARINA MAIGUA LLUMIQUINGA			21.27
TOTAL			100%

LOTE POR PRESCRIPCION.

SEGUNDO VICENTE ESPARZA ARIAS – LOTE C

LINDEROS:

Norte.- con terreno de Manuel Peralta, en una extensión de 57,00 metros.
 Sur.- con lotes de Alonso Maigua Changoluisa, Jaime Maigua, Guanoluisa y Luis Alberto Maigua Changoluisa, en una extensión de 57,00 metros.
 Este.- con terreno de Diego Arias Pasquel, en una extensión de 22,00.
 Oeste.- con camino público, en una extensión de 24,00 metros.

SUPERFICIE.- 1.360,00mts2.

FORMAS DE ADQUISICIÓN.-

- Mediante sentencia dictada por el Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha dictada el 12 de Noviembre de 2003, protocolizada el 31 de agosto de 2004, ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el **19 de noviembre de 2004**; se acepta la demanda en contra de Herederos de Eufrasia Vega y se declara la Prescripción de un Lote de terreno de 1.360mts2, a favor de **SEGUNDO VICENTE ESPARZA ARIAS**.

POSESIONES EFECTIVAS.-

- Mediante escritura de Posesión Efectiva otorgada el 16 de febrero de 2012, ante el Notario Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo, inscrita en el Registro de la Propiedad el **3 de Agosto 2015**, se concede la Posesión efectiva de la causante María Isabel Flores a favor de sus hijos María Elena, Segundo Danilo, José Ignacio y Silvana Lizeth Esparza Flores.
- Mediante escritura de Posesión Efectiva otorgada el 22 de octubre de 2012, ante el Notario Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo, inscrita en el Registro de la Propiedad el **13 de noviembre 2012**, se concede la Posesión efectiva de la causante María Isabel Flores a favor de sus hijos María Elena, Segundo Danilo, José Ignacio y Silvana Lizeth Esparza Flores.

**CERTIFICADOS DE GRAVAMENES
PRESCRIPCION LOTE**

COPROPIETARIOS	CERTIFICADO	FECHA	%
HEREDEROS DE SEGUNDO VICENTE ESPARZA ARIAS	C110211710001	09/09/2016	100

LOTE POR PRESCRIPCION - NO ENTRA AL PROCESO (LOTE B)

PROPIETARIO: ANTONIO LLUMIQUINGA TOAPANTA Y MERCEDES YANEZ AIMACAÑA

LINDEROS

Norte.- En 16.15 metros con propiedad de José Llumiquinga.
 Sur.- En 10 metros con calle Quito y con 2.75 con propiedad de Leónidas Llumiquinga.
 Este.- en 22.20 metros y en 12.15 metros con propiedad de Leónidas Llumiquinga.
 Oeste.- En 34.75 metros con calle Carlos Sánchez Noboa.

SUPERFICIE.- 579,20mts2.

FORMA DE ADQUISICION.-

- Mediante sentencia dictada por el Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha dictada el 21 de Diciembre de 2005, protocolizada el

17 de mayo de 2006, ante el Notario Vigésimo Séptimo Dr. Fernando Polo, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el **06 de junio de 2006**; se acepta la demanda en contra de Herederos de Eufrasia Vega y se declara la Prescripción del Lote No. CINCO de 579,20mts2, a favor de **ANTONIO LLUMIQUINGA TOAPANTA Y MERCEDES YANEZ AIMACAÑA**.

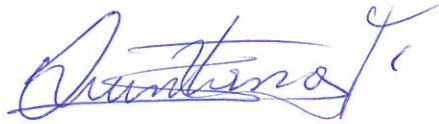
CERTIFICADOS DE GRAVAMENES
PRESCRIPCIÓN LOTE 5 (no entra en el proceso)

COPROPIETARIOS	CERTIFICADO	FECHA	%
ANTONIO LLUMIQUINGA TOAPANTA Y MERCEDES YANEZ AIMACAÑA	C30499412001	23/06/2016	100

CONCLUSIONES:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LA DELICIA CALLE QUITO", se encuentra asentado sobre un macro lote, donde se realizaron dos prescripciones adjudicados mediante sentencia, en el lote del señor Vicente Esparza adquirido por prescripción adquisitiva de dominio mediante sentencia ingresa al proceso de regularización por cuanto existen herederos asentados en el lote, y en la parte sobrante se realizó varias ventas en derechos y acciones legalmente inscritas en el Registro de la propiedad del inmueble ubicado en el sector de denominado Chilpe de la parroquia Checa del Cantón Quito.

Por cuanto se ha justificado la propiedad del inmueble, se emite criterio legal favorable para el proceso de Regularización

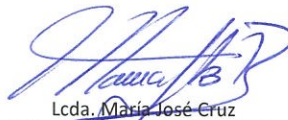


Dr. Fernando Quintana Mosquera

RESPONSABLE LEGAL UERB-OC

3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR

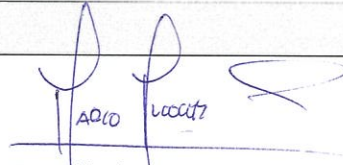
Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- OC Dr. Fernando Quintana Mosquera, cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.



Lcda. María José Cruz

DELEGADA DE LA UERB-OC

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME



Arq. Pablo Alcoer Acosta

RESPONSABLE TÉCNICO UERB-OC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
 QUITO
 UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 13-UERB-OC-2016

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 27-09-2016

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	LA DELICIA CALLE QUITO	Área bruta Catastrada:		
		MACRO A-B-C	3.303,80	m2
		MACRO C	2.789,31	m2
		MACRO B	472,21	m2
Parroquia:	CHECA	Área bruta en escritura:		
		MACRO A-B-C	4.420,00	m2
		MACRO C	1.360,00	m2
		MACRO B	579,20	m2
Administración Zonal:	TUMBACO	Área bruta del levantamiento:		
		MACRO A-B-C	3.324,58	m2
		MACRO C	1.311,82	m2
		MACRO B	486,99	m2
N° de Predio:	(MACRO A-B-C) 109626 (MACRO C) 785797 (MACRO B) 122707			
Clave Catastral:	(MACRO A-B-C) 12636-02-014 (MACRO C) 12636-02-015 (MACRO B) 12636-02-021			

2.- INFORME TÉCNICO:

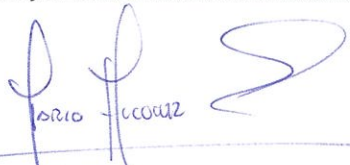
Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	NO APLICA
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	NO APLICA
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (Responsable técnico)

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*



Arq. Pablo Alcocer.
RESPONSABLE TECNICO "UERB"-OC

Tumbaco, 14 de octubre del 2016
Oficio-AMZT-2016-4292

Lcda.

María José de la Cruz.

DELEGADA DE LA DIRECCIÓN UERB-OC

REGULA TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIDADANA

Presente.-

ASUNTO: Trazado y replanteo vial
Ref. Ticket Gdoc No 2016-536630

De mi consideración:

En atención al oficio N° UERB-OC-067-2016, ingresado en esta Administración con ticket N° 2016-536630 de fecha de recepción 07 de octubre del 2016, mediante el cual solicita: *“Trazado y Replanteo Vial de las calles aledañas que colindan con los Asentamientos Humanos y Consolidado denominados LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO”*, predio referencial N° 1227013, con clave catastral N° 12636-02-021, ubicado en el sector La Delicia, parroquia de Checa.

- Conforme lo establece la Ordenanza N°127 sancionada con fecha 25 de julio del 2016, Ordenanza que aprueba el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT) del Distrito Metropolitano de Quito, en la que se encuentra el Mapa PUOS V-2 que contiene el Mapa de Caracterización y Dimensionamiento Vial se verifica:



Predio referencial N°
1227013

Con este antecedente, la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda a través de la Dirección de Gestión del Territorio, una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud, la información digital manejada por la Unidad, las Ordenanzas Metropolitanas vigentes, mapa PUOS V-2; en cuanto a definición vial del predio referencial N° 1227013, con clave catastral N° 12636-02-021, ubicado en el sector La Delicia, parroquia de Checa, colinda al Oeste: calle S/N de 12,00 metros de ancho, al Sur: calle S/N de 12,00 metros de ancho. Se remite trazado vial en formato A4, e informe de replanteo vial de las vías aledañas al predio referencial adjunto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Bolívar Arévalo G.

DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

	Nombre	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaboración:	J. PAZMIÑO	TV	14/10/2016	
Revisión:	D. ALDEÁN	TV	14/10/2016	

Adj: Un plano formato A4 e informe técnico de replanteo vial.

0000024
Catastrales



MUNICIPIO DE QUITO ZONA VALLE DE TUMBACO
UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

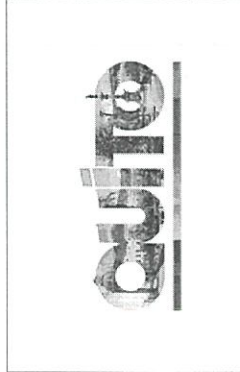
PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

No. Trámite: 2016-536630
 Fecha: 14/10/2016
 Firma: *Donny Aldeán T.*

TRAZADO VIAL HOJA CATASTRAL: 12636	
Parroquia: Checa	Predio: 1227013
Escala: S/E	Fecha: 14/10/2016
UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIO Y VIVIENDA	

Revisado: *Donny Aldeán T.*
 Ing. Donny Aldeán T.
 Jefe Territorio y Vivienda

Revisado: *[Signature]*
 Arq. Bolívar Arévalo G.
 Director Gestión del Territorio



0000023
veinteatres



ADMINISTRACIÓN : DIRECCIÓN METROPOLITANA
GENERAL : DE CATASTRO

D.M. Quito

12 1 OCT 2016

Oficio N°: DMC-AHH-0010147

Abogada
Karina Subía Dávalos
**DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD
ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio N° UERB-1337-2016, ingresado con ticket Gdoc N°. 2016-539340 de Octubre 10 de 2016, la UERB solicitó a esta Dirección el Informe técnico de Cabida Total, Georeferenciación y el Borde Superior de Quebrada del **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO"**, ubicado en la Parroquia Checa.

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente, la Dirección Metropolitana de Catastro remite el Informe Técnico N°73-AHH- 2016 respecto del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LA DELICIA CALLE QUITO".

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Francisco Gallo

JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Elaborado por:	Arq. Vanessa Yumiseva /Profesional Contratada/18/10/2016	
Revisado por:	Arq. J. Campaña / Asentamientos Humanos de Hechos AHH /18/10/2016	
Ticket	N° 2016-539340	
Oficio	N° 0454- AHH-2016	

0000022
Uniteydas



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO

No 1 de 1

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS N° 73 - AHH 2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO"

1.- DATOS DEL TRÁMITE:

REMITIDO POR	PROCEDENCIA	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	10/10/2016	2016-533340	UERB-1337-2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMO.	0454-AHH-2016	18/10/2016

2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	M1 (A-B-C)	ESTEVEZ VEGA JUAN ELIEGER					
	M2 (C)	PERALTA GORDILLO MANUEL ARGENIO					
	M3 (B)	LLUMIQUINGA TOAPANTA SEGUNDO ANTONIO					
COPROPIETARIO DD Y AA:	SI	X	NO		TIPO DE PROPIETARIO:	Natural	
CONFORMACIÓN FÍSICA:	3 Macrolote			M1	LEGAL: Escrituras (7)	Coopropietarios (6)	Not 9/ 11/12/1906
				M2	Escrituras (4)	Coopropietarios (1)	Not 6/ 31/08/2004
				M3	Escrituras (4)	Coopropietarios (1)	Not 27/ 17/05/2006

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

MACROLOTE	M1	M2	M3
NÚMERO PREDIAL:	109626	785797	417494
CLAVE CATASTRAL:	12636-02-014	12636-02-015	42602-11-005
GEO CLAVE:	170111590050017	17011590050018	170105100046018
PARROQUIA	CHECA		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS		

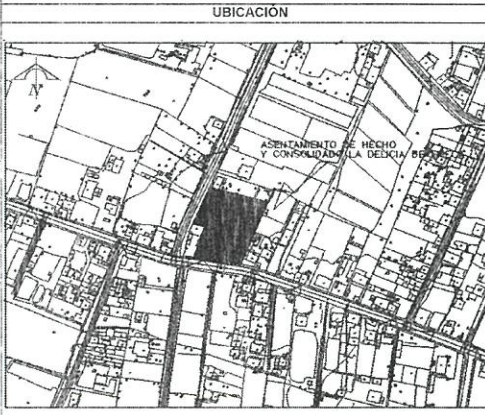


4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD			UNIDAD MEDIDA
MACROLOTE	M1	M2	M3	
ÁREA DE ESCRITURAS:	4.420,00	1.360,00	579,20	m2
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:	3.324,58	1.311,82	486,99	m2
ÁREA POLIGONO DIGITAL:	3.324,58	1.311,32	486,99	m2
ÁREA SIG CATASTRAL:	3.303,80	2.789,31	472,21	m2
ÁREAS RELLENAS:	NO	NO	NO	-
DIFERENCIA DE ÁREAS:	1.095,42	46,18	92,21	m2
BORDES DE QUEBRADA	NO	NO	NO	-
ETAM:	24,78% SUPERA	3,54% NO SUPERA	15,92% SUPERA	-

5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARÁMETROS TÉCNICOS VERIFICADOS POR DMC

DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	Si cumple
Error promedio de desplazamiento: Cabida Lote Global / Cartografía 1:1000. Ortofoto. Restitución. Rango máximo 0,30 m.	No cumple
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral.	No cumple
Verificación plano digital / Plano análogo	Si cumple
Sobre posición del levantamiento planimétrico con linderos colindantes.	No existe
IRM: (Informe De Regulación Urbana)	Si identifica afectación
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de conductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc.	No identifica afectación



6.- PROYECTOS VIALES/ RIESGOS

La UERB deberá solicitar Informes a las entidades respectivas

7.- NOTAS:

- * Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.
- * Derechos y Acciones deberán sumar el 100 % en el SIREC-Q
- * El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista
- * Este informe no representa título legal alguno.
- * Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- * Solicitar la actualización gráfica y alfanumérica en la Zonal Correspondiente
- * Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC.

8.- OBSERVACIONES:

La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georeferenciación, Cabidas y Linderos del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO"

El predio no colinda con quebrada.

IRM:

M1 109626: *ZONA DE RESTRICCIÓN AEROPORTUARIA Y CONO DE APROXIMACIÓN TIPO ESPECIAL PARA EDIFICAR SOLICITARA A LA DAC EMITA INFORME FAVORABLE SOBRE LA ALTURA PERMITIDA *SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS EN LA CLAVE CATASTRAL 12636-02-014 SE INGRESAN LOS PREDIOS 109626 Y 1227013 POR LO QUE ES NECESARIO DETERMINAR CUAL PREDIO ES VIGENTE

M2 785797: *ZONA DE RESTRICCIÓN AEROPORTUARIA Y CONO DE APROXIMACIÓN TIPO ESPECIAL PARA EDIFICAR SOLICITARA A LA DAC EMITA INFORME FAVORABLE SOBRE LA ALTURA PERMITIDA

M3 1227013: *ZONA DE RESTRICCIÓN AEROPORTUARIA Y CONO DE APROXIMACIÓN TIPO ESPECIAL PARA EDIFICAR SOLICITARA A LA DAC EMITA INFORME FAVORABLE SOBRE LA ALTURA PERMITIDA *SOLICITE REPLANTEO VIAL SECTOR LA DELICIA PARROQUIA CHECA.

Actualizar la información gráfica y alfanumérica en la zonal correspondiente, Catastro Inmobiliario de Quito.
Solicitar Informe, tema Riesgo.
Solicitar Informe: Coactivas.

ETAM: Deberá acogerse a la disposición General Segunda de la Ordenanza Metropolitana No 126 de Diferencia y Excedente de Áreas

RESPONSABILIDAD TÉCNICA	REVISADO
 Arq. Vanessa Yumisava PROFESIONAL CONTRATADA	 Arq. Jorge Campaña RESPONSABLE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO
	 Ing. Juan Francisco Gallo JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Oficio N° SGSG- DMGR - AT - 2016- 1113

Asunto: Calificación del Riesgo

Quito DM,

DESPACHADO 16 NOV 2016

Abogada
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Licenciada
María José Cruz
COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOS CHILLOS
Presente.-

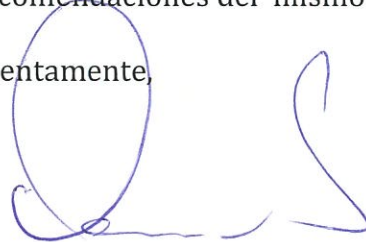
De mi consideración:

En atención al oficio N° 1338-UERB-2016, de fecha 07 de octubre del 2016; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N° 178-AT-DMGR-2016; elaborado por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:

- AHHYC La Delicia sector calle Quito - Checa

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,




Dennis Suárez Falconi
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.

RESPONSABLE	NOMBRES	SIGLAS	SUMILLA
ELABORADO	Ing. Marco Manobanda C.	DMGR - AT	
REVISADO	Lic. Sylvia Paredes	DMGR - AD	
AUTORIZADO	Dennis Suárez Falconi	DMGR - AD	
FECHA	Noviembre, 16-2016		

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 5/10/2016

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 798444; Y: 9986244 Z: 2517 msnm aprox.	TUMBACO	CHECA	LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Calle Quito y Pasaje S/N.	Regular	OF. No.UERB-1338-2016	2016-539335
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "La Delicia Sector Calle Quito" Clave catastral : 1263602021, 1263602015, 1263602014 Clave predial: 1227013, 785797, 109626		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción			
Área	3 macro-lotes con 12 predios en el AHHC "La Delicia Sector Calle Quito" con una área total de 5.123,39 m ²			
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2016, el área de Uso Vigente es de Residencial Urbano 1 (100%) .			
Relieve	El barrio se localiza dentro de la Parroquia Checa. El área evaluada está ubicada aproximadamente entre las cotas 2520 m.s.n.m. y los 2517 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal aproximada de 3 metros. El terreno presenta una inclinación de superficie plana a casi plana; con una inclinación que va desde el 6% al 12% o de 2.5 a 5 grados en su superficie.			
Número de Edificaciones	12			
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Mediaigua (Construcción Informal)	En el área de análisis se observó los siguientes tipos de construcciones: <ul style="list-style-type: none"> Edificaciones con bloque trabado fijado con mortero (arena, cemento, agua) con cubierta de fibrocemento ó zinc (conocida comúnmente como media agua), con correas de madera ó perfiles metálicos. Edificaciones constituidas con columnas de hormigón armado y mampostería de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua), con cubierta formada con correas de madera ó perfiles metálicos, sobre los que descansan planchas de fibrocemento ó zinc. De este tipo de edificaciones y de las descritas en el literal anterior se presentan en mayor cantidad. Se presentan estructuras que varían de uno a dos pisos, que constan de un sistema de pórticos de hormigón armado (columnas y vigas), losa de hormigón armado con terraza accesible, mampostería de bloque ó ladrillo fijada con mortero. En edificaciones conformadas por un sistema de pórticos de hormigón armado se identificó estructuras que funciona como piso blando. Se visualizó que las edificaciones no disponen de un estudio de suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural, además son construidas sin supervisión técnica por lo que presentan varias patologías estructurales.			
Estado de la edificación	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
		30	60	10
Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)		Paredes	Cubierta
	Cimientos: Debido a que las edificaciones se encuentran construidas el tipo de cimentación no se pudo identificar ya que se		Mampostería de bloque, ladrillo y con cerramiento	Losa de hormigón armado. Planchas de fibrocemento, teja ó zinc, con correas de madera ó perfiles

	encuentran bajo tierra. Columnas-Vigas: Acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos), hormigón simple. Bloque trabado en sustitución de columnas; el mismo que funciona como una estructura de muro portante.	del mismo material.	metálicos.		
Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda.				
Existencia de servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica si	Agua potable si	Alcantarillado sanitario si	Alcantarillado Pluvial si	Telefonía fija si
Otro tipo de información física relevante	La vía de acceso hacia el barrio es la Calle Quito misma que está asfaltada y cuenta con bordillos y alcantarillado. Los pasajes del sector en estudio se encuentran sin trabajos técnicos (tierra afirmada). No poseen obras para el manejo de escorrentía. La Luz eléctrica y el agua potable son de carácter formal.				

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos No se han registrado casos dentro de un diámetro de 1Km del AHHYC.

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica	Incendios Forestales
	X	X	X	X
Tipo	Deslizamientos	Aceleración máxima del suelo	Caída de ceniza	Incendios
	Bajo a Moderado	Moderado	Moderada	Bajo

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa.

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), humedad del suelo; y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona que presenta un valor de **susceptibilidad a movimientos en masa** con las siguientes observaciones:

En los predios Nº 6 y 7 la **susceptibilidad a movimientos en masa es Baja (15%)** y en el resto de predios es **Moderada (85%)**. Así mismo la estabilidad geomorfológica que presenta es **Favorable (100%)** en todo el sector de análisis; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a Cangahua sobre sedimentos Chichi, de una compactación media baja, altamente afectadas por procesos erosivos principalmente por acción del agua y el viento, que se han depositado sobre materiales

volcánicos. El material en condiciones secas, presenta característica geotécnica favorable, en condiciones saturadas sus propiedades geotécnicas decrecen y son susceptibles a generar fenómenos de inestabilidad de terrenos superficiales que destruyen viviendas de construcción precarias, artesanales y servicios básicos. Toda la secuencia se encuentra cubierta por una capa de suelo vegetal de color negruzco.

Factores agravantes/atenuantes

1	Altura del talud		Inclinación de ladera-talud		Longitud de pendiente		Estado del Talud		Tipo de Caudal		Estabilidad		Agua / Suelo	
	0-5	X	< de 30°	X	< 10 m	X	No fisurado	X	Seco	X	Estable	X	No/Seco	X
2	5-10		de 30° a 45°		10-50 m		Regular		Ocasional		Poco estable		Humedecido	
3	10-20		de 45° a 60°		50-100 m		Escombros		Permanente		Inestable		Afloramiento	
4	>20-30		de 60° a 90°		>100 m		Fisurado		Crecido		Crítico		Si/Saturado	

En la actualidad:

- Litología: Cangahua sobre sedimentos Chichi.
- Cobertura de suelo: vegetación y pasto propios del lugar, también hay cultivos de ciclo corto.
- Uso del suelo: Residencial Urbano 1.
- Drenajes: naturales dentro del barrio "La Delicia Calle Quito" se visualizó por el trazo y corte del terreno que hay 2 pasajes con drenajes y surcos mismos que producen infiltración.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han proporcionado datos importantes que deben ser considerados para la evaluación del riesgo sísmico en la ciudad. Acorde con estas investigaciones, el sistema de fallas se divide en cinco segmentos importantes, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5,9 a 6,4 de manera individual (escenario más probable), pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Otra información importante consiste en la determinación de valores promedio de aceleración máxima del terreno para el DMQ alrededor de 400 cm/s² (0,4g; valores en roca) para sismos que tengan un período de retorno de 475 años (probabilidad del 10% de exceder un valor de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los posibles efectos de sitio en zonas con suelos blandos (suelos arenosos poco consolidados, suelos orgánicos, depósitos

aluviales, rellenos de quebradas) donde las ondas sísmicas incrementarían su amplitud y por tanto se esperarían mayores niveles de daños.

4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

Para analizar esta amenaza se enfocara el análisis de los dos principales centros volcánicos cercanos a la zona de estudio y que son considerados geológicamente activos, los mismos en un eventual escenario de erupción podrían llegar a causar daños directos al sector evaluado.

Volcán Cotopaxi

Se encuentra ubicado al suroriente del Distrito Metropolitano de Quito, el complejo volcánico es de composición predominantemente andesítica. En los últimos tiempos este volcán ha presentado una reactivación poniendo de manifiesto que representa un peligro y/o amenaza para las poblaciones circundantes al centro volcánico incluido el DMQ. El peligro volcánico más relevante que afectaría a la zona de los valles es la caída de ceniza.

Durante una erupción los gases y los materiales piroclásticos (ceniza fragmentos de roca y piedra pómez) son expulsados del cráter y forman una columna eruptiva que puede alcanzar varios kilómetros de altura que puede mantenerse por minutos y horas de duración. Los fragmentos más grandes siguen trayectorias balísticas y caen cerca del volcán, mientras las partículas más finas son llevadas por el viento y caen a mayor distancia del mismo, cubriendo grandes áreas cercanas al volcán con una capa de varios milímetros o centímetros de piroclastos. La peligrosidad de este fenómeno está en función del volumen de material emitido en la erupción, la intensidad, duración de la caída, la distancia del punto de emisión, la dirección y velocidad del viento.

Volcán Reventador

Se encuentra ubicado a 90 km al Este de Quito y es en la actualidad uno de los tres volcanes en erupción del Ecuador, este complejo volcánico está constituido por dos edificios, uno antiguo que ha sufrido dos colapsos sectoriales dejando un gran escarpe de deslizamiento; y el cono actual que ha crecido dentro del anfiteatro dejado por dichos deslizamientos, se caracteriza por presentar una composición principalmente andesítica y andesítica basáltica. La actividad volcánica de este volcán es poco conocida debido a su ubicación y las malas condiciones climáticas que impiden su correcta visualización. Se estima que ha tenido por lo menos 16 erupciones entre 1541 hasta la actualidad. Estas erupciones estuvieron caracterizadas por flujos piroclásticos menores, flujos de lava en bloques, flujos de lodo y caídas de ceniza (Hall et al., 2004).

La última erupción inicio en 2002 con una fase explosiva, generando una columna eruptiva de 16-17km y produjo un volumen de tefra que se dirigió hacia el Occidente del volcán. La caída de ceniza tuvo una afectación regional significativa, llegándose a medir entre 1 y 2 mm de ceniza acumulada en el DMQ.

4.1.4 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman el barrio en estudio no fueron construídas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmicas y por inestabilidad de terrenos. Así la resistencia sísmica en el sector no está garantizada.

Distancia del borde de quebrada	N/A
Pendiente	Inclinación que va desde el 6% al 12% o de 2.5 a 5 grados en su superficie.
Profundidad de Quebrada	N/A
Cima de colina/loma	El terreno presenta una superficie plana a casi plana.
Relleno de Quebrada	N/A

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Se manifiesta como elementos expuestos todos los predios del barrio "La Delicia Sector Calle Quito" ubicado en la Parroquia Checa y los servicios básicos existentes en el área de estudio, según el insumo enviado por la UERB y se comprobó con la visita de campo.

Con respecto a la amenaza sísmica, todo el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el Sector de los valles del DMQ.

Análisis que se expresa debido a que el relieve del terreno presenta una superficie una superficie plana a casi plana. Esto conlleva a que, la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad y movimientos en masa (deslizamientos), sea de **Baja a Moderada**.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: En base a lo observado en campo, la mayor cantidad de construcciones presentan una **Vulnerabilidad Moderada** por no contar con un diseño estructural, estudios de suelos, ni asesoría técnica. Además se visualizó que las edificaciones construídas no disponen con obras de mitigación.

Sistema Vial: La red vial que conduce al área en estudio es por vía asfaltada y señalizada (calle principal); mientras que los pasajes son adacentados (tierra afirmada) y carece de una adecuada conducción de aguas lluvias y escurrimiento superficial por esta razón representa una **Vulnerabilidad Moderada** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

En el AHHYC "La Delicia Sector Calle Quito" ubicado en la Parroquia Checa, durante la visita técnica se pudo observar que la población es de recursos económicos medios y al momento cuentan con los servicios básicos descritos. También se observó que cuentan con el servicio de transporte directo. El área total del terreno es de 5.123,39 m², incluyendo las 12 edificaciones (construcciones mixtas y mediaguas); lo que determina una consolidación es de 100% aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "La Delicia Sector Calle Quito" ubicado en la Parroquia Checa, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

De acuerdo a las condiciones morfológicas, litológicas y elementos expuestos se manifiesta que presenta un **Riesgo Moderado** frente a movimientos de remoción en masa.

Con respecto a la amenaza sísmica el AHHYC "La Delicia Sector Calle Quito" ubicado en la Parroquia Checa presenta un nivel de riesgo **Moderado** por cuanto al ser construcciones informales, no cumplen con la NEC y se consideran viviendas con alta vulnerabilidad.

Adicionalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC "La Delicia Sector Calle Quito" ubicado en la Parroquia Checa, presenta un nivel de riesgo **Moderado** por la probable caída de piroclastos (ceniza y lapilli de los volcanes Cotopaxi y Reventador.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es **Factible** continuar con el proceso de regularización del AHHYC. Ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe a continuación contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis.

7 RECOMENDACIONES

NORMATIVA VIGENTE:

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópicos que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. **Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial**".
- Todos los procesos dentro del proyecto de regularización deben respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial*, (PMOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.* (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.447 y N°.432).
- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo

normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

PARA LAS CONSTRUCCIONES:

- Para reducir el riesgo sísmico se debe tomar en cuenta la calidad de los materiales de construcción, el proceso constructivo, además un estudio de suelos y diseño estructural; por lo que las futuras edificaciones deberán contar con un diseño estructural basado en la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), sobretodo, en lo que se refiere a diseños sismo resistente - Cargas Sísmicas (NEC-SE-DS), considerando la capacidad portante del suelo, teniendo la Agencia Metropolitana de Control hacer cumplir la normativa vigente.
- En edificaciones en proceso de construcción, proyecciones a otro nivel y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural, el propietario deberá contratar a un especialista (Ingeniero Civil con experiencia en Estructuras), para que evalúe la estructura y proponga una solución a cada caso, como puede ser un diseño estructural ó un sistema de reforzamiento estructural en el caso de ameritarlo.
- Se recomienda que mientras no se dispongan de los estudios técnicos del suelo del área en análisis no se realicen nuevas construcciones ni aumento de pisos a los existentes.

PARA LOS SUELOS O TERRENOS:

- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) recomienda cumplir con la Ordenanza Metropolitana No. 0127, de 25 de julio de 2016, y su *Anexo: Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), sub numeral 1.3 RIESGOS*, debe cumplir las *Condiciones generales de edificabilidad para zonas susceptibles a amenazas naturales*, cumplirán las siguientes condiciones conforme lo corresponde:
- La Topografía del terreno ha sido alterada al realizar cortes para implementar vías, caminos y construcciones, por lo que se recomienda que la comunidad realice las obras de mitigación analizando parámetros como cohesión, ángulo de fricción, capacidad portante o de carga, así como la estabilidad del terreno considerando distintos escenarios (saturación de agua y cargas dinámicas ejercidas por sismos) y de ser necesario, que proponga el diseño estructural y la ejecución de las obras de mitigación que se requieran con un profesional responsable y estas obras de mitigación en sus costos serán asumidos por la comunidad.
- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) recomienda que en las edificaciones levantadas informalmente no se realice más ampliaciones verticales por cuanto se desconoce la capacidad portante del suelo y el sistema constructivo de cada una vivienda, ya que a futuro pueden tener problemas de resistencia y seguridad, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir la normativa vigente; Además el agua y el viento contribuyen a ocasionar cárcavas que con el paso del tiempo son factores detonantes para un deslizamiento.

- Realizar un estudio técnico que determine las medidas de mitigación frente a la amenaza o amenazas identificadas en el sector, con los respectivos diseños estructurales de las obras planteadas, que deberán ser sustentadas mediante un estudio geotécnico del suelo; así como un análisis estructural de la(s) edificaciones existentes (siempre que sea aplicable), la factibilidad de construcciones nuevas o ampliaciones o que impliquen cambio estructural.
- En caso que los estudios técnicos establezcan que no se cumplen con las condiciones necesarias e indispensables para la habilitación de suelo y construcción, las administraciones zonales que emiten los permisos de construcción, certificarán la prohibición correspondiente.
- Realizar un estudio técnico que determine las medidas de mitigación frente a la amenaza o amenazas identificadas en el sector, con los respectivos diseños estructurales de las obras planteadas, que deberán ser sustentadas mediante un estudio geotécnico del suelo; así como un análisis estructural de la(s) edificaciones existentes (siempre que sea aplicable), la factibilidad de construcciones nuevas o ampliaciones o que impliquen cambio estructural.
- Coordinar con la **EPMOP** para mejorar el trazado de la red vial para los pasajes y considerar el criterio técnico de la **EPMAPS** para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo por ser una zona con superficie plana a casi plana.
- Coordinar con la Comisaría de Construcciones de la Administración Zonal Tumbaco para la inspección del área y verificar las edificaciones existentes si cuentan con los respectivos permisos y puedan emitir un informe correspondiente.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada al AHHYC "La Delicia Sector Calle Quito" ubicado en la Parroquia Checa.



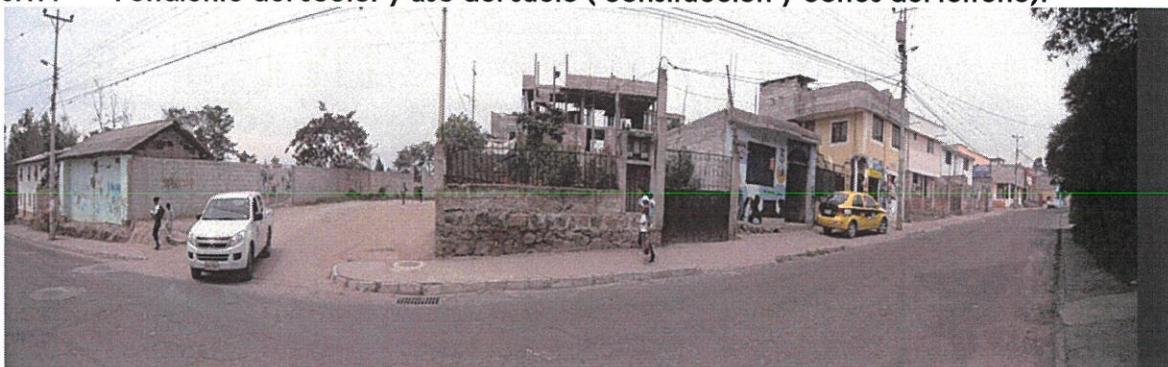
8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del área en estudio.



8.1.3 Servicios básicos en el sector existentes.



8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo (construcción y cortes del terreno).



8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

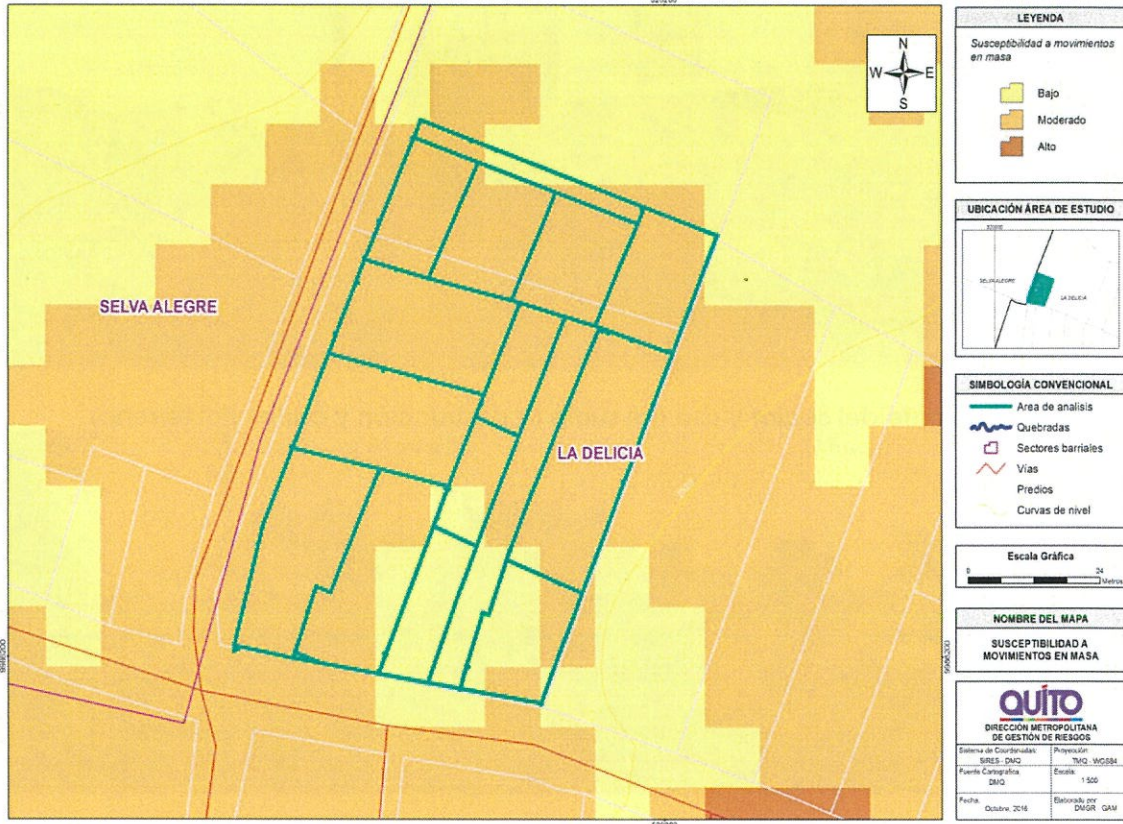
8.2.1 Ubicación.

AHYC LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO - PARROQUIA CHECA - ADMINISTRACIÓN TUMBACO



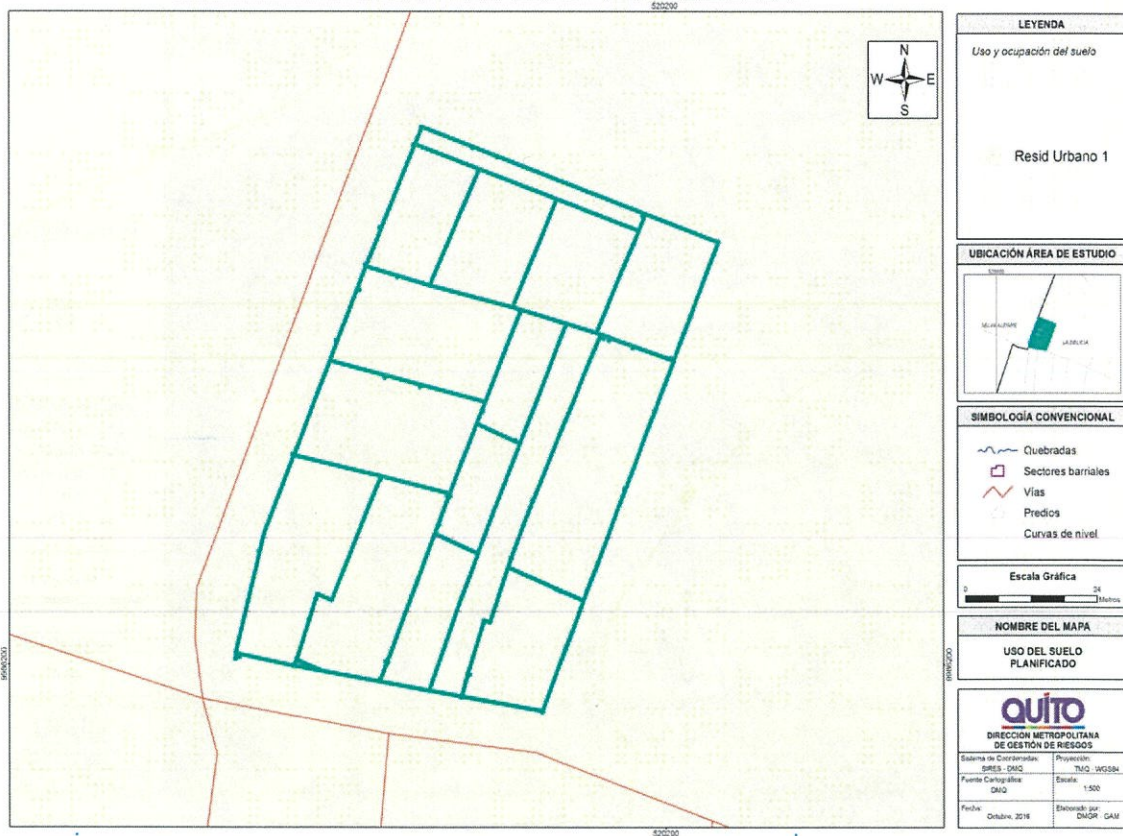
8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa.

AHHYC LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO - PARROQUIA CHECA - ADMINISTRACIÓN TUMBACO



8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo.

AHHYC LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO - PARROQUIA CHECA - ADMINISTRACIÓN TUMBACO



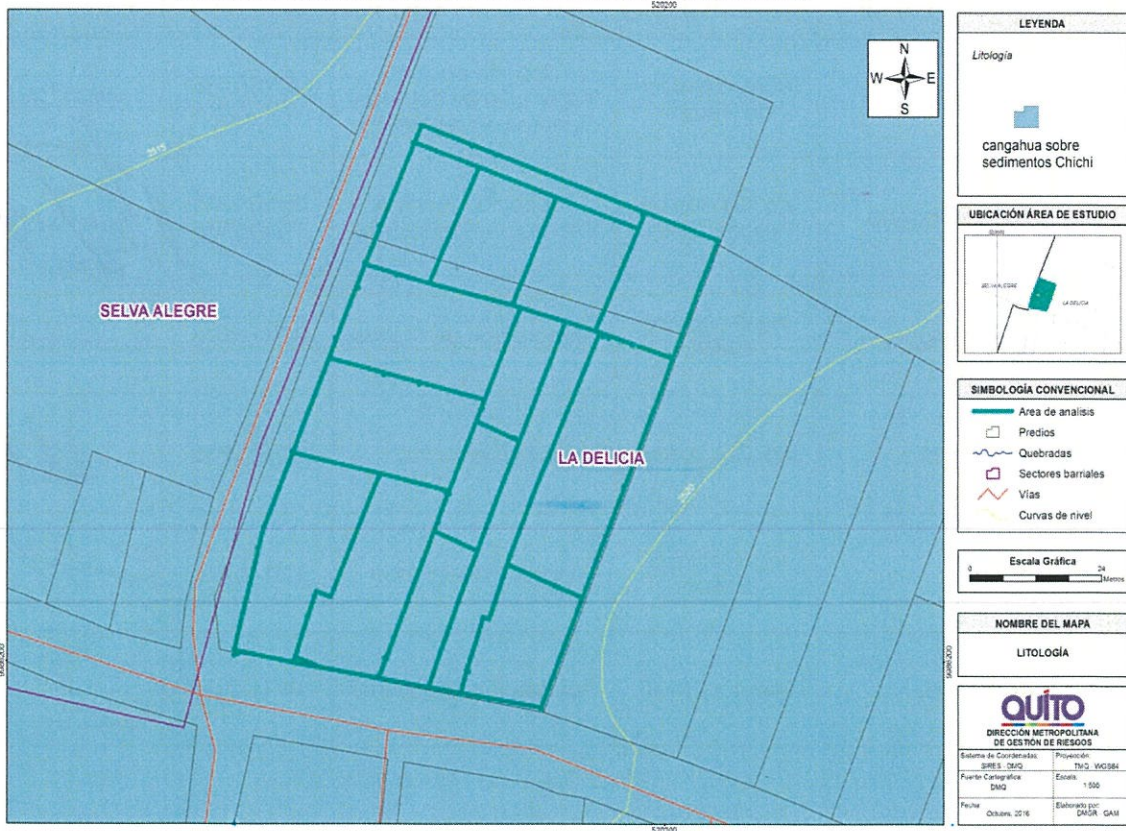
8.2.4 Estabilidad Geomorfológica.

AHYC LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO - PARROQUIA CHECA - ADMINISTRACIÓN TUMBACO



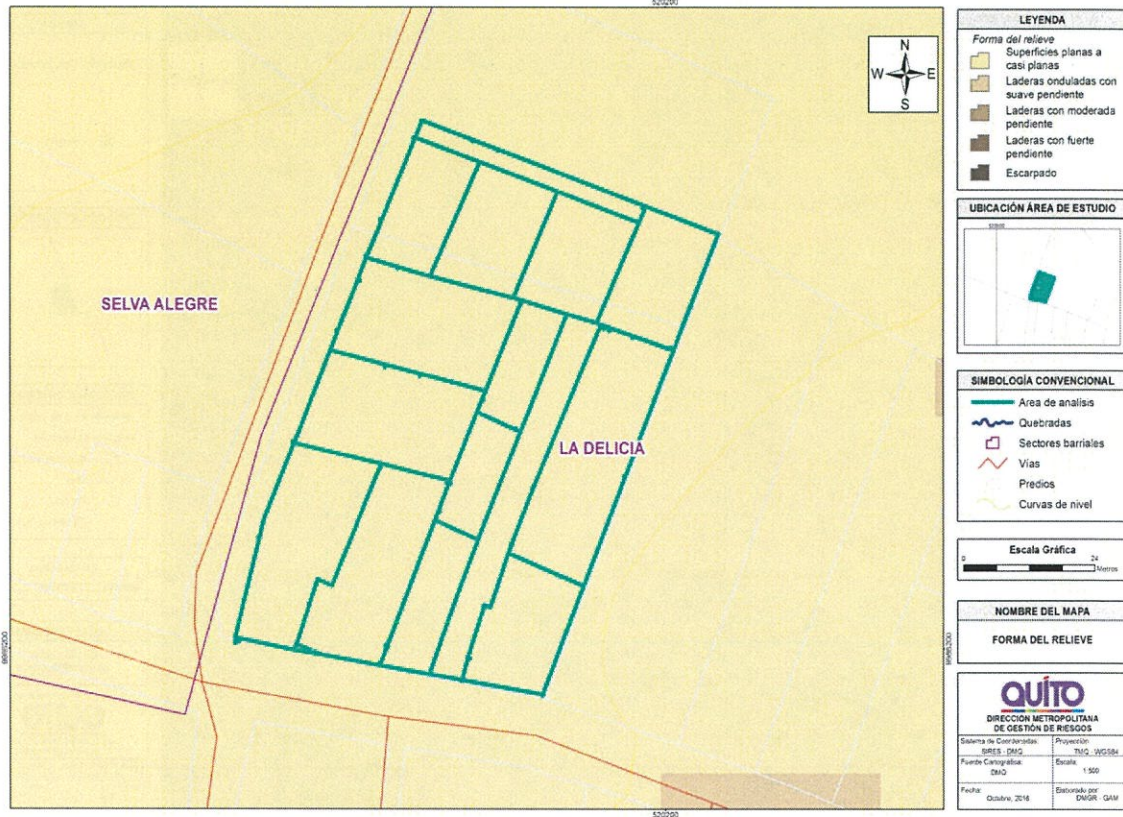
8.2.5 Litología.

AHYC LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO - PARROQUIA CHECA - ADMINISTRACIÓN TUMBACO


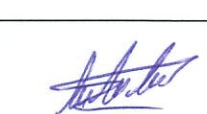



8.2.6 Pendientes.

AHHC LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO - PARROQUIA CHECA - ADMINISTRACIÓN TUMBACO



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Tgla. Cristina Aguayza	Técnica Gestión de Riesgos	Soporte para la Inspección de campo y elaboración del Informe	05/10/2016 19/10/2016	
Ing. Marco Manobanda	Ing. Gestión de Riesgos DMGR	Inspección Técnica; Elaboración del Informe	05/10/2016 19/10/2016	
Ing. Gabriela Arellano	Ing. Geógrafa DMGR	Elaboración de Mapas	04/11/2016	
Ing. Daysi Remachi	Ing. Civil DMGR	Análisis estructural	04/11/2016	
Ing. Luis Albán	Ing. Geólogo DMGR	Revisión del Informe	11/11/2016	
Cnel. Dennis Suarez F.	Director DMGR	Aprobación del Informe	14/11/2016	

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		DEUCIA (CAVE QUITO)	
No. Exp.		No. DE ACTA	
ADMINISTRACION ZONAL		TURBANO	PARROQUIA
UNIDAD	CENTRO	FECHA	15/04/2016
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Arg. Swan Carlos Echeverría	1	
2	Arg. Alcocer	2	
3		3	
4		4	

SINTESIS REUNIÓN

SE IDENTIFICA UN ASENTAMIENTO CON UN 100%
 DE CONJUNTAÇÃO Y EXISTE LA PROBLEMÁTICA
 DE DERECHOS Y ACCIONES

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	INSPECCION PREVIA			0939455442. MSP. 2:30 pm.
2	CAUICACION			
3	Jose Alandraguano			
4				

DOCUMENTACION ANEXA


	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"


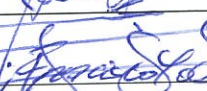

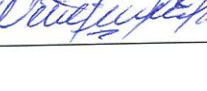

Por el Barrio:


 ARG. ALCOCER


 ANGEL VALLADARES. PADIO TAVIGA
 0165984
 0990715591

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO <small>SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</small>	REGISTRO DE ASISTENCIA	REUNIONES DE BARRIOS
--	-------------------------------	-----------------------------

La delicia (Checa) 15/04/16.

NOMBRE / ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
MARCELO NOBOA		
Jorge Saldaña		
Jose Sanchez		
Carmen Esteviz		
Walter Baldeón		

03/0012
doce

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		DEICIA (CASUE QUITO).	
No. Exp.		No. DE ACTA	
ADMINISTRACION ZONAL		TURBACO	PARROQUIA
			CHECA
UNIDAD		FECHA	HORA
		11/05/2016	
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	LCDR MARIA JOSE CRUZ	1	TRACENO - NOBOS.
2	DR. QUINTANA.	2	ANGEL VALLADAR.
3		3	VICTOR PASQUEL ESTEVEZ.
4		4	ETIWA FLORES

SINTESIS REUNIÓN

SE RECEPTO LA DOCUMENTACION LEGAL DE LOS PROYECTOS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULACION Y SE INDICO SOBRE LOS REQUISITOS NECESARIOS.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	PROXIMO SEMANA HA.			
2	INGRESA LA DOCUMENTACION			
3	SOLICITADA.			
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		0999 843794
2		TRACENO NOBOS.

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

Por el Barrio:

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		TUMBACU		PARROQUIA	CHECA.
UNIDAD	CENTRO-	FECHA	17/09/2016.	HORA	10H00.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	DR. FERNANDO QUINTANA	1			
2	ABD. PABLO ALCOCER	2			
3		3			
4		4			

SINTESIS REUNIÓN

REUNIÓN EN EL ASENTAMIENTO, SE SOCIALIZA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y SE COTEJA LA INFORMACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR LEGAL Y EL PLANO PROVISIONAL.
SE EXPLICA LA APROBACIÓN DE LOS PASAJES INTERNOS Y SU EJECUCIÓN EN LAPSO MÁXIMO DE 8 AÑOS
PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO SE FIRMA LA PRESENTE ACTA Y LISTA ADJUNTA.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

[Handwritten signature]
ABIO



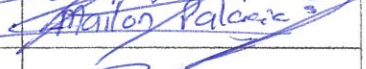




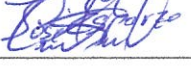





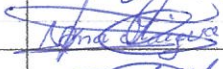


Por el Barrio:

[Handwritten signature]
1720932399

<p>UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>REGISTRO DE ASISTENCIA/REFRIGERIOS</p>	
---	---	--

LA DEUCIA CALLE QUITO

17/09/2016

NOMBRE /ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
Leomidas Luminquingo		
Maria B Lamingo		Maria B Lamingo
JOSE Luminquingo		
Mailon Palacios		
Maria ranchaguano		
Mario Marquez		
Maria E. Coparza		
Silvana Esparza		
Jose Esparza		
Yosmar Mejia		Yosmar Mejia
Carlos Maigua		
Epar Maigua		
Alonso Maigua		Alonso Maigua
Bertha Maigua		Bertha Maigua
Edison Darazo		
Monica Maigua		
Sonia Maigua		
Jana Maigua		
Francisco Maigua		
Saverio Lema		

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		LA DELICIA CALLE QUITO.			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		TURIBACO		PARROQUIA	
				CHECA	
UNIDAD	CENTRO	FECHA	21 NOV 2016.	HORA	12:00
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	ARQ. PABLO ALCOCER.	1	Javier Lema	1720932399	
2		2	Marcelo Alvarado	050216426-2	
3		3	Marcelo Alvarado	050281680-5	
4		4	Pablo Alcocer	050198922-2	

INSPECCIÓN EN CAMPO, SE SOCIALIZA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PASAJE INTERNO Y SE DETERMINA QUE LA FAMILIA MAIGUA PERMITIRA EL IMCIO DEL PASAJE EN LA CONDICIONES ACTUALES QUE PRESENTA EL TERRENO Y LA VIA CONTINUARA EN EL TERRENO DEL SR. JAVIER LEMA.

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO SE FIRMA LA PRESENTE ACTA

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Javier Lema 050970854-9			
2	Marcelo Alvarado 771832756-0			
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA	
	OBSERVACIONES
1	
2	

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

[Signatures]